C.V.E.: BOPBUR-2025-01823

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LOS VALCÁRCERES

Plan económico financiero, liquidación 2024

Habiéndose aprobado por la Junta Vecinal de Los Valcárceres, en sesión de fecha 1 de abril de 2025, el expediente de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública dicha aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad local (dirección https://www.villadiego.es).

En Los Valcárceres, a 1 de abril de 2025.

La alcaldesa pedánea,
Inmaculada González Castilla